

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

En la ciudad de Guayaquil, a los Diez y Seis días del mes de febrero del dos mil diecinueve, en el local ubicado en Urb. Los Girasoles Mz. 102 Villa 14, siendo las 10 horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **“DISTRIBUIDORA DE INSUMOS MARIDUEÑA MARCHAN DISTIMA S.A.”** con la asistencia de los señores: Sr. **JUVENAL EDUARDO MARIDUEÑA MARCHAN** por sus propios derechos, propietario de 799 acciones; Sra. **NELLY PATRICIA CHAMBA QUITO** por sus propios derechos, propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e individuales por un valor de 1,00 dólar cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Encontrándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria según Art. 234, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día, especificado en el Art. 231 de la Ley de compañías.

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente ejercicio económico del año 2018;**
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Actúa como Presidente de la Junta, su titular Sra. **NELLY PATRICIA CHAMBA QUITO** y en calidad de Secretario, el Sr. **JUVENAL EDUARDO MARIDUEÑA MARCHAN**, Gerente General de la compañía. El presidente dispone que Secretaría constate el quórum reglamentario e inmediatamente el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el primer punto del orden del día, cuál es, conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas deliberaciones lo aprueba por unanimidad.

Se trata el segundo punto del orden del día, este es, conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La Junta conoce dicho informe y luego de analizarlo, lo aprueba por unanimidad.

Luego se trata el tercer punto del orden del día, Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y Flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2018, es así que la Junta estudia dichos documentos y deciden lo siguiente:

Luego de cortas deliberaciones lo aprueba por unanimidad, con observaciones dictadas y resueltas por contabilidad en relación al estado resultado integral.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada como fue la sesión, se le dio lectura, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, a las doce horas y media. f) Sr. Juvenal Eduardo Maridueña Marchan Accionista-Secretario de la Junta; f) Sra. Nelly Patricia Chamba Quito Accionista-Presidente de la Junta. CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es fiel a su original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remito en caso necesario.



**Juvenal Maridueña Marchan**  
**Gerente General – Secretario de la Junta**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

En la ciudad de Guayaquil, a los Diez y Seis días del mes de febrero del dos mil diecinueve, en el local ubicado en Urb. Los Girasoles Mz. 102 Villa 14, siendo las 10 horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **“DISTRIBUIDORA DE INSUMOS MARIDUEÑA MARCHAN DISTIMA S.A.”** con la asistencia de los señores: Sr. **JUVENAL EDUARDO MARIDUEÑA MARCHAN** por sus propios derechos, propietario de 799 acciones; Sra. **NELLY PATRICIA CHAMBA QUITO** por sus propios derechos, propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e individuales por un valor de 1,00 dólar cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Encontrándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria según Art. 234, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día, especificado en el Art. 231 de la Ley de compañías.

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente ejercicio económico del año 2018;**
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Actúa como presidente de la Junta, su titular Sra. **NELLY PATRICIA CHAMBA QUITO** y en calidad de secretario, el Sr. **JUVENAL EDUARDO MARIDUEÑA MARCHAN**, Gerente General de la compañía. El presidente dispone que Secretaría constate el quórum reglamentario e inmediatamente el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el primer punto del orden del día, cuál es, conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas deliberaciones lo aprueba por unanimidad.

Se trata el segundo punto del orden del día, este es, conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La Junta conoce dicho informe y luego de analizarlo, lo aprueba por unanimidad.

Luego se trata el tercer punto del orden del día, Conocer y aprobar el Estado de Situación financiera, el estado de resultado integral y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2018, es así que la Junta estudia dichos documentos y deciden lo siguiente:

Luego de cortas deliberaciones lo aprueba por unanimidad, con observaciones dictadas y resueltas por contabilidad en relación al estado resultado integral.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada como fue la sesión, se le dio lectura, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, a las doce horas y media. f) Sr. Juvenal Eduardo Maridueña Marchan Accionista-secretario de la Junta; f) Sra. Nelly Patricia Chamba Quito Accionista-presidente de la Junta. CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es fiel a su original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remito en caso necesario.



**JUVENAL EDUARDO MARIDUEÑA MARCHAN**



**NELLY PATRICIA CHAMBA QUITO**